

VISTO:

Que mediante expediente 0009289/2015 se tramitan las actuaciones cursadas por la docente Gabriela Rotondi referidas a la solicitud de autorización para desempeñarse como docente en el seminario “Espacios de socialización y género” de la Especialidad en Intervención social en niñez y adolescencia que se dicta en la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- El despacho emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

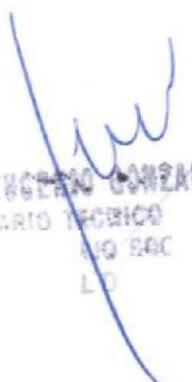
**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

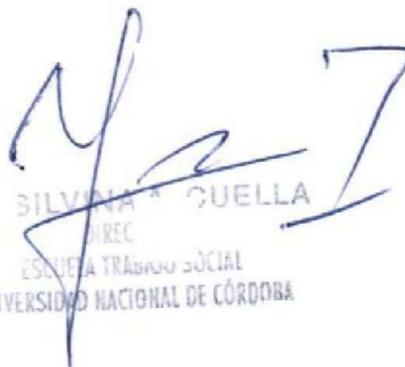
ARTÍCULO 1: Para el ciclo lectivo 2015, solicitar se autorice a la docente Gabriela B. Rotondi (Legajo 26798) a dictar el seminario “Espacios de socialización y género” de la Especialidad en Intervención social en niñez y adolescencia que se dicta en la Escuela de Trabajo Social, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ESTEBAN EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
C/10 SAC
L/D




SILVANA CUELLA
DIREC
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

101